

## El estudio de pobreza de COPLAMAR

Araceli Damián\*

La insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de desarrollo alcanzado, que un problema de desigualdad. Así lo planteaba la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) en el libro titulado *Necesidades esenciales y estructura productiva en México. Lineamientos de programación para el proyecto nacional* (Presidencia de la República, 1982)

El libro recoge las principales conclusiones del diagnóstico y las perspectivas de la insatisfacción de las necesidades esenciales en México, 1970-2000. Calcula los requerimientos de crecimiento económico y de distribución del ingreso para lograr la satisfacción de mismas al final del siglo XXI. El estudio completo fue publicado en seis volúmenes (*Macroeconomía de las Necesidades Esenciales, Alimentación, Educación, Salud, Vivienda, y Geografía de la Marginación*, Siglo XXI editores, 1982-1983).

En cuanto a la necesidad alimentaria se estimó que a mediados de los setenta el 65% de la población se encontraba por debajo del mínimo proteico y calórico requerido según las recomendaciones del Instituto Nacional de Nutrición y la FAO. En educación se encontró que en 1980, la población de 15 años y más, el 15.4% no tenía instrucción y otro 43.5% más no concluyó la educación primaria. Además, el 82% de la población de 18 años y más no había completado la educación básica (primaria y secundaria).

En salud el trabajo encuentra que, de acuerdo a las experiencias de países que han satisfecho las necesidades esenciales de su población, el 43% de las muertes ocurridas en México en 1974 eran evitables. La situación más grave correspondía al grupo de edad de entre 1 y 4 años (con 80% de muertes evitables), y el de menores de un año (con un 63%). Se calculó que dados los recursos en salud (doctores, camas de hospital, etc.), el 45% de la población quedaba sin posibilidad de atención médica (pública o privada).

En vivienda se encontró que en 1970 sólo el 11.4% de las viviendas urbanas y el 2% de las rurales cumplía con las normas en la materia (para hacinamiento: 2.5 y

2 personas por cuarto en el medio rural y en el urbano; un buen estado de conservación, disponibilidad de agua entubada, drenaje y electricidad).

Se calculó el grado de satisfacción simultánea las necesidades esenciales de alimentación, educación y vivienda. Se encontró que a nivel nacional sólo el 1.6% de las viviendas cubría las tres necesidades; el 7.9% dos necesidades; el 26.4% una sola necesidad y el 63.7% (o 53.9%) no satisfacía ninguna necesidad.

A partir del diagnóstico se elaboraron recomendaciones de política para la superación del rezago en la satisfacción de las necesidades. Por ejemplo, en educación se propuso incrementar la inversión en infraestructura y cambiar el enfoque de educación para lograr una mayor coherencia con las necesidades locales, impulsar la educación técnica y la formación democrática.

El trabajo presenta la primera estimación oficial de pobreza por ingresos en México, calculada con base en la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) y la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1977. La CNSE incluye los bienes y servicios relacionados con la satisfacción de las necesidades esenciales (alimentación, educación salud y vivienda), y otras necesidades básicas más (transporte y comunicaciones, vestido y calzado, presentación personal, cultura y recreación).

La CNSE se elaboró con base en una concepción amplia de la satisfacción de las necesidades, por ejemplo, en alimentación se incluyeron, además de los alimentos, los bienes necesarios para prepararlos y consumirlos (gas, refrigerador, cubiertos, etc.) Por otra parte, se consideraron las diferentes formas de acceso a las necesidades básicas: mercantil, autoproducción y transferencias (gubernamentales o privadas). Se supuso que las transferencias gubernamentales se concentrarían en los servicios de salud y educación básica (primaria y secundaria).

Se estimó que en 1977 el 56% de los hogares en México tenían un ingreso inferior al costo de la CNSE. Con base en el superávit de los hogares con ingreso por arriba del costo de la CNSE se calculó que, si éste se distribuyera equitativamente, se lograría que todos los hogares adquirieran la canasta y que además ahorraran 26% de su ingreso.

Se presentan distintos cálculos de la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita requerida para lograr que toda la población tuviera acceso a la CNSE en el 2000. Conservando constante la distribución del ingreso prevaleciente en 1977 se estimó que el PIB debía crecer al 6% anual; o al 2.8% si se alterara la distribución a un nivel similar al de países europeos (Inglaterra y Francia); o al 0.7% si la desigualdad se redujera al nivel de los países socialistas de ese tiempo; o bien el producto no tendría que aumentar con una distribución totalmente igualitaria.

Dado que la desigualdad en la distribución del ingreso monetario fue mayor en el 2000 que en 1977 (con un índice de Gini de 0.503 y 0.496, respectivamente) y que el PIB per cápita disminuyó entre 1980 y 1990 al 0.6% anual, y creció sólo al 1.5% entre 1990 y 2000 la anterior proyección quedó completamente anulada.

En efecto, realizando un cálculo similar al de COPLAMAR (comparar el ingreso monetario ajustado a cuentas nacionales por persona con el costo de la CNSE) resulta que en 1998 la pobreza por ingreso afectaba a cerca del 60% de la población. Por tanto, dos décadas han sido perdidas en materia de lucha contra la pobreza. De continuar con el actual modelo económico, en el que no hay crecimiento real del producto y que deja (en el mejor de los casos) casi intacta la distribución del ingreso, pocas perspectivas existen para lograr la satisfacción de las necesidades básicas, y los niveles de ingreso requeridos para que la población disfrute de una vida digna. Seguiré analizando este interesante trabajo en próximas entregas.

\*Profesora-Investigadora, El Colegio de México  
adamian@colmex.mx